Reunión del Consejo Nacional de Profesores Tutores celebrada el 15/02/19

La reunión dio comienzo a las veinte horas del día de la fecha en segunda convocatoria, por no haber quorum en la primera, de acuerdo con el orden del día, comunicado a todos sus miembros.

Excusó su ausencia D. Joaquín Rivas González, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado de Motril.

Antes de empezar a desarrollar el orden del día, se le dio la bienvenida al Consejo a Dña. Magdalena Pérez Trigueros, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado de Cuenca, que ha ocupado la vacante producida en el Consejo.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior: Desde el 4 de febrero el borrador del acta de la reunión anterior está colgado en los Documentos del Consejo de la Comunidad Alf; no se ha recibido ninguna disconformidad, modificación o sugerencia a su redacción, por lo que, de acuerdo con el art. 45 de EPT, quedó definitivamente aprobada.

2.- Informe de los miembros del Consejo: Los distintos miembros del Consejo que han asistido a reuniones de las distintas comisiones desde la pasada reunión del Consejo, informaron, si no lo habían hecho antes, de lo ocurrido en cada una de las reuniones, indicando si su asistencia había sido presencialmente o por medios telemáticos y si la documentación de la reunión estaba en la carpeta de documentos del Consejo Nacional en la comunidad Alf.

3.- Informe del Presidente: El Sr. Presidente tomó la palabra para informar de todo cuanto había acontecido desde la última reunión del Consejo del pasado junio. Dividió su informe en los tres apartados acostumbrados:

- Cumplimiento de los acuerdos de la última reunión
- Consultas de los Profesores Tutores
- Otras actuaciones

Terminado el informe, no hubo ninguna intervención por parte de los presentes para solicitar alguna explicación acerca del contenido del informe.

4.- Representación de los Profesores Tutores: El Consejo estudió, en primer lugar, tres propuestas referentes al contenido del artículo 27, 4 del Estatuto del Profesor Tutor, para que, en el caso de ser aprobadas, llevarlas a la reunión de la Junta Nacional.

- Art. 27, 4, c: Dado que no se ha solucionado el problema de la incompatibilidad de los PP.TT., el Consejo, tras un amplio debate, aprobó por unanimidad lo siguiente:
    - Llevar a la Junta Nacional para su aprobación una nueva redacción del art. 27,4,c del E.P.T. con el fin de que los Profesores Tutores Representantes en los distintos órganos de representación no pierdan dicha representación por exceder de un cuatrimestre la excedencia solicitada para el primer cuatrimestre del curso 18-19. La redacción propuesta es la siguiente: "Por entrar en situación de suspensión temporal, independientemente de los motivos, según lo previsto en los artículos 22 y 23 del presente Estatuto. En este caso el profesor tutor deberá comunicar por escrito al presidente del órgano, u órganos, colegiados en el que ejerce la representación, así como al Vicerrector con competencia en profesorado tutor. No será de aplicación este punto si el

tiempo de suspensión temporal es igual o inferior a un cuatrimestre. *Este plazo podrá ser ampliado por el Rector por casos excepcionales a propuesta del Consejo Nacional de Profesores Tutores. En caso de cese la representación será efectuada por el representante suplente.*

- Art. 27, 4, g: Ante el incumplimiento continuado por parte de algunos miembros de la Junta Nacional de la obligación de asistir a las reuniones de la Junta Nacional, tras un intercambio de opiniones, el Consejo Nacional por unanimidad de los presentes adoptó el siguiente acuerdo:
    - Solicitar a la Junta Nacional que se ejecute por parte del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador lo dispuesto en el art. 27, 4, G.
- Inclusión de un nuevo punto en el art. 27, 4: Se ha recibido una propuesta de un miembro de la Junta Nacional de añadir un nuevo punto al art. 27, 4 del Estatuto del Profesor Tutor, en el que constan las condiciones en las que se pierde la condición de Representante de los Profesores Tutores. El Consejo Nacional estudió la propuesta recibida y, después de varias intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad de los presentes:
    - Presentar a la Junta Nacional un texto alternativo al presentado por el Rte. de PP.TT. del Centro de Girona para incluir un apartado h, al art. 27,4, con la siguiente redacción:

      h) *Por desempeñar alguno de los siguientes cargos: Director, Subdirector, Secretario y Gerente de Centro Asociado*

      En caso de haber perdido la condición de representante podrá volver a optar a ser candidato a representante en cualquiera de los órganos contemplados en este Estatuto cuando las causas de la pérdida de la condición de representante se produjeran bajo los supuestos de los puntos b, c, siempre y cuando hubiese finalizado la situación de suspensión temporal; d, si la resolución judicial no lo impide; e, si la causa sobrevenida desaparece; f ,g y h.

Seguidamente, el Consejo Nacional, aprobó por unanimidad de los presentes:

- cambiar la representación de los Profesores Tutores en la Comisión de Ordenación Académica, delegada del Consejo de Gobierno: Representante Titular: D. Juan Manuel Ramírez Jiménez; suplente: Dña. Mª Carmen Galindo Ortiz de Landáruzi.

- Comunicar dicho cambio al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, Secretaría General y Secretaría de Profesores Tutores.

5.- Vacantes en el Consejo Nacional: Ante la probabilidad de que se produzcan vacantes en el Consejo Nacional, una a corto plazo y otras a más largo, dado que solo quedan dos suplentes para ocupar las vacantes que se produzcan, se planteó al Consejo la propuesta de que en la Junta Nacional se hagan elecciones para tener una lista de suplentes.

Tras un intercambio de opiniones, el Consejo Nacional adoptó el siguiente acuerdo:

- Proponer a la Junta Nacional la elección de cuatro suplentes para el Consejo Nacional.

6.- Art. 10, 4, g de las Normas de procedimiento presupuestario general aprobadas por la Gerencia de Uned el 17 de abril del 2018.: Este punto se incluyó en el orden del día a propuesta de D. Joaquín Sicilia Rodríguez, por lo que le otorgó la palabra.

Expuso de nuevo el problema del que ya se habló en la pasada reunión del Consejo en "asuntos sobrevenidos". Tras las explicaciones oportunas, se adoptó por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

- Dado que pasados dos meses de la anterior reunión, no se ha hecho nada al respecto, remitir de nuevo el acuerdo tomado en la reunión del Consejo del pasado 15 de diciembre: "*Solicitar al Rector que dicte las normas oportunas a Gerencia para que se suprima el art. 10.4, g de las Normas de procedimiento presupuestario general aprobadas por la Gerencia de Uned el 17 de abril del 2018 por entrar en contradicción con el art. 12,5,4., modificado por resolución de la Gerencia de la Uned el 27 de abril de 2018.*"

7.- Traslados entre Centros Asociados de Profesores Tutores con venia. Se incluyó este punto en el orden del día a propuesta de Dña. Magdalena Pérez Trigueros, por lo que se concedió el uso de la palabra para la exposición del tema.

Presentó el proyecto de su propuesta, con los cambios que, a su juicio, habría que hacer en el Reglamento de Selección del Profesorado Tutor de la Uned. Terminada la exposición, hubo diversas intervenciones, cuyo denominador común fue que, en principio habría que trabajar más el tema, pues parece que tiene algunas deficiencias, y que, siendo una propuesta cuya aprobación beneficiaría a los Profesores Tutores, sin embargo presenta grandes dificultades para llevarla a la práctica.

Terminadas las intervenciones, se adoptó por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

- Llevar la propuesta a la Junta Nacional para su aprobación o rechazo.

8.- Preparación de la Junta Nacional de Profesores Tutores: Tomó la palabra el Sr. Presidente para comentar aspectos de importancia para la reunión de la Junta, dejando a un lado los acuerdos tomados en eta reunión.

- Han confirmado la asistencia 49 de los 60 miembros de la Junta Nacional.
- Ha habido una renovación notable en los miembros de la Junta, pues hay 11 nuevos miembros, casi el 20%.
- Como siempre, se ha pedido medios para la grabación de la reunión.
- Está prevista la asistencia del Rector, del Vicerrector de Personal Docente e Investigador y del Vicerrector de Centros Asociados.
- Acabado el primer punto del orden del día, se hará la pausa para el café
- A continuación seguirá la reunión de la Junta sin la presencia de los miembros del equipo de dirección de la Uned.
- A las 15h. haremos la pausa para la comida
- Está prevista su finalización en torno a las 18 h.

9.- Asuntos sobrevenidos: El Sr. Presidente tomó la palabra para solicitar el cambio de fecha para la siguiente reunión del Consejo Nacional. La fecha prevista, de acuerdo con el acuerdo tomado en la reunión del Consejo del pasado diciembre, es la del sábado 27 de Abril. Sin embargo, la noticia que se ha generado hoy, la convocatoria de elecciones generales para el domingo 28, aconseja cambiar la fecha. Se abrió un turno del uso de la palabra para solicitar

fechas alternativas. Tras sopesar los pros y contras de las siguientes fechas, se adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad de los presentes:

- Proponer el 6 de abril como nueva fecha para la próxima reunión del Consejo Nacional.
- Comunicar la nueva fecha al Vicerrector de Personal Docente e Investigador y a la Secretaría de Profesores Tutores

12.- Ruegos y preguntas:

Dña. Dolores Carmen Morales Muñiz manifestó a los presentes que hace breves fechas se puso en contacto con ella un Representante Sindical para hacerle llegar su disposición a defender las reivindicaciones de los PP.TT.

El Consejo se dio por enterado.

A las 22h. se levantó la sesión